

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Expertos, burocratas y política en la transformación de carabineros de Chile.

Paul Hathazy.

Cita:

Paul Hathazy (2009). *Expertos, burocratas y política en la transformación de carabineros de Chile. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/276>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Expertos, burocratas y política en la transformación de carabineros de Chile

Paul Hathazy¹

Introducción

Trato aquí sobre las transformaciones en la cultura organizacional y modos de operación, de la policía nacional de Chile, Carabineros, en las últimas dos décadas. Estos cambios, ejes de una aclamada modernización, son localizados dentro de un proceso institucional y político de más largo plazo. En la primera parte realizo un breve recuento histórico de la institución, tanto a nivel jurisdiccional, de organización interna y de doctrinas y saberes que se instalan al policía orientando sus acciones y definición de sus funciones. Este primer análisis sirve para identificar un proceso de delimitación jurisdiccional, y paralela profesionalización--con distintos grados de autonomización operativa respecto de militares y agentes políticos, durante los gobiernos democráticos de Frei (1964-1970) y Allende (1970-1973), y durante el gobierno militar (1973-1990). Con este recuento histórico se sitúa a los cambios de las últimas dos décadas como una continuación del esquema

¹ Departamento de Sociología, University of California Berkeley, hathazy@berkeley.edu

profesionalizador—autonomía operativa, cierta independencia de la política y orientación a base de disciplinas específicas. Más concretamente, la reforma actual constituye una apuesta a transformar la burocracia para preservar su autonomía y recuperar su tradición de profesionalización. Esta preservación jurisdiccional, con cambios de organización y operativos se logra y legitima en base a la introducción e institucionalización de nuevos saberes.

1. Autonomización y profesionalización: alejamiento y regreso del mundo militar (1955-1990)

1.1. Distanciamiento de lo militar: Junto a la patria, la Ley

Las transformaciones de las fuerzas policiales se producen y activan dentro de un espacio burocrático estatal complejo y cambiante (Bourdieu 1984), el cual existe en relación, más o menos instrumental, con los actores del campo político. El estado, es un espacio social que acumulan diversos tipos de capitales, internamente diferenciado, y sometido y constituido por la orientación del servicio público, el cual existe bajo específicas formas y justificaciones. En este espacio saberes y orientaciones burocráticas doctrinarias orientan las prácticas en las distintas zonas jurisdiccionales, y reflejan la estructura y función adquirida por sección burocrática de que se trate, en este caso la policía. Estos saberes, a la vez, sirven de elemento de lucha en la construcción, racionalización y disputa por jurisdicciones burocráticas exclusivas, operando tanto en la relación inter-burocracias, como en relación con gobernantes. Finalmente, la consolidación de jurisdicciones se caracteriza usualmente por una “profesionalización,” esto es, fundando la jurisdicción privativa en base a un entrenamiento específico, orientado a la aplicación de saberes y experiencias formalizadas (“procedimientos policiales”), con instancias de formación y preparación y una regulación ética y normativa de esas actividades (Abbott 1988). Esta profesionalización, es tanto el resultado de imposiciones externas—en este caso de agentes políticos u agentes legales—como de intentos de delimitación emprendidos por los mismos burócratas especializados, en este caso los policías (Evetts 2003).

Hacia 1930, la policía se había consolidado diferenciándose jurisdiccional y doctrinariamente, respecto de autoridades militares y legales, y de sus saberes respectivos. Carabineros, cuerpo anti-bandoleros, se organiza de modo nacional hacia 1927 cuando se unifican todas las policías bajo su órbita—fiscales, comunales, de ferrocarriles, de aduanas, y las cárceles. La

antigua jurisdicción infinita se concentra y especializa en asegurar el orden urbano, rural y político, distinguiéndose en las secciones “seguridad, orden, e identificaciones” (Aguilar Zuniga and Maldonado Prieto 1996; Galeano 2008). Se preserva la organización y disciplina militar en su acotada función de mantenimiento del orden, en lugar de excursiones militares, Carabineros operara mediante “una vigilancia activa, permanente, y represiva”—doctrina derivada de los Carabineros Reales italianos (art. 1, Reglamento de Carabineros de 1906). Esta delimitación jurisdiccional se corresponde con una progresiva especialización educativa, que comienza con la “Escuela de Carabineros” en 1908. Allí los agentes políticos imponen una definición profesional intentando dotar a los policías de una “sólida educación y preparación militar y moral” para “manejarse sin una dirección y vigilancia inmediata” (Miranda Becerra, 1997: 253). Los oficiales por su parte adquieren una formación legal, administrativa y de disciplina militar. La centralidad legal, se combinara con distintas especializaciones técnicas, las cuales servirán de plataforma para justificar sus anhelos de autonomía.

Durante tres décadas la ascendencia en doctrina institucional de matriz prusiana refleja el dominio de militares en los cargos directivos, influenciando la organización interna, la doctrina—de corte nacionalista corporativo—y el quehacer represivo. Esta doctrina de “orden y patria”, comienza, progresivamente, a convivir con una visión legalista de la función. Así, por un lado se incrementa la formación en saberes jurídicos, y por el otro se introduce la mayor atención a la prevención del crimen urbano y la represión y control de manifestaciones publicas. De hecho, durante los años 50 se buscan en el extranjero no solo modelos de control de disturbios no mortales, sino también saberes, y tecnologías de prevención del crimen, entre los cuales destacan los radiopatrullas desde 1950². Coincide esto con el primer jefe salido de las filas policiales puesto al frente de Carabineros.

1.2. Profesionalizacion Made in USA

Es con Jorge Alessandri que Carabineros se consolida definitivamente como policía “profesional,” significando aquí ser distinta operacional y doctrinariamente de los militares, y con unos saberes distintos a la disciplina militar o los simplemente legales. Esta nueva orientación se basa, paradójicamente en los modelos profesionales estadounidenses, tanto los de control de delito

² Por ejemplo el numero de Febrero-Marzo, 1956 de la Revista de Carabineros (RC) trata sobre : “Influencia Económica en el Delitos”, “Finalidad de penas privativas de la Libertad”, “El problema del Ebrio” o “El problema moral en las prisiones”, realizándose el primer viaje de estudios a la costa este de Estados Unidos en 1955 para copias los modos administrativos, de comunicación y operativos. .

urbano como técnicas y doctrinas de militares.³ Se reorganiza orgánicamente en 1960, con unidad doctrinaria y de mando y descentralización ejecutiva. Se consolida el policiamiento basado en el patrullaje motorizado y el radio llamado, la recopilación ordenada de estadísticas policiales y la incorporación de las relaciones públicas para la institución. Se desarrollan masivamente las unidades de control de disturbios, de tránsito y análisis de tránsito (1961), la policía forestal (1960) y servicios de acción social-menores, salud primaria y alfabetización (1960). Esta reorganización interna es acompañada de la organización de la academia de Estudios Policiales (1960), la cual instruirá a los altos mandos, en base a las “ciencias jurídicas y sociales y experiencia que otorga la práctica histórica de la institución” (RC 1961:46). La formalización también incluye la organización de la Escuela de Suboficiales y tropa.

Durante los últimos años de la administración Demócrata Cristiana de Frei Montalba (1964-1970) la nueva profesionalización es re-integrada en labores de control político, se consolidan las unidades de frontera y montaña, expandiéndose el parque automotor, y la red nacional de comunicación. Hacia el final de la administración Frei Montalba, se incrementan los contingentes de oficiales entrenados en la zona del canal, y los contactos entre policía y el ejército también (RC, 171:34). Para el tiempo de la asunción de Allende y durante su mandato, Carabineros se había convertido en una policía con una auto-imagen profesionalizada, encargada tanto del control del delito, y la preservación del orden jurídico como de la seguridad interna, con cuerpos militarizados para operar en cualquier terreno como policía de fronteras, y coordinado por un sistema nacional de comunicación, y de administración de inteligencia. A la vez contaba con una amplia experiencia de acción social. Esto produce una auto-imagen del grupo burocrático, como legitimado no solo a partir del antiguo patriotismo—el cual experimento un resurgimiento ante la avanzada de partidos marxistas—sino también por una orientación legalista-criminológica y un saber técnico especializado fundado en diversas disciplinas “científicas”, en particular en los mandos altos.⁴

³ Tras la revolución cubana los Estados Unidos, a través de la Misión Económica, financia viajes de estudio, y organización de unidades como las brigadas policiales, y el servicio forestal. Con esto, Alemania y España pasan a un segundo plano y los Estados Unidos, tanto como orientación cultural como en lo organizacional y técnico profesional comienzan a ser el referente. Allí el entrenamiento es en técnicas policiales de patrullamiento y administración policial, pero también y especialmente, en control de disturbios, manejos de gases, interrogatorios, inteligencia y comunicaciones, como así también en acción social. El primer viaje a la zona del canal data, al menos de 1953. (RC, 1960-1962; Aguila Zuniga y Maldonado, 1996)

⁴ Hacia 1969, la formación es compleja, formalizada e internamente diferenciada, “La Instrucción en Carabineros” esta organizada en formación, perfeccionamiento y especialización. Formación “solida y granítica con estudios jurídicos, auxiliares, culturales y profesionales, estimulando la vocación y “dando estabilidad institucional bajo los contornos

Durante el gobierno de Allende, esta visión profesional legalista y de protección del orden interno se vio en conflicto con la politización directa de Carabineros, participando en el Gabinete militar, y sometida a un control directo del Ministerio del Interior orientado a realizar el proyecto de la unidad popular, proyecto “desbordado por las masas, con apoyo de funcionarios públicos y militantes”(Correa et al. 2001). La función policial de preservar el orden jurídicos antes las tomas de tierras y fábricas se ve limitada en la práctica por la acción del Ministerio del Interior, viéndose impedidos de cumplir con muchas ordenes judiciales obtenidas por los dueños de fundos, urbanos o rurales o establecimientos productivos, u ordenados a no actuar ante ellas. A esto se suma la creciente movilización general y la visión apocalíptica acerca de la “infiltración marxista” dentro de la doctrina de la seguridad nacional. De entrevistas personales, surge que los sectores mas conservadores de la fuerza policial, entrenados en la seguridad nacional y ahora interrumpidos en sus carreras, son puestos en funciones poco operativas, abrigando la tendencia de romper con el legalismo y sumarse al golpe de 1973.

1.3. Dictadura: Patria, Ley y Profesionalismo policial bajo la seguridad Nacional (y a la sombra de los militares)

Participando de la Junta de Gobierno, los jefes de Carabineros expanden su poder a otras zonas no policiales del estado—Educación, Oficinas de Tierras y Colonización, o la Oficina de Minería, participando directamente en la labor legislativa. Esta expansión política fue, sin embargo, siempre secundaria y subordinada al Ejército. De hecho, el poder efectivo de Carabineros en el gobierno fue progresivamente decimado. En 1974, Carabineros es puesto bajo el Ministerio de Defensa, y se crea la Secretaría de Carabineros para coordinar defensa y seguridad interior. (Aguilar Zuniga and Maldonado Prieto 1996).

Mientras en el plano estrictamente político Carabineros aumenta su poder, en el espacio burocrático--operativa y doctrinario pierde autonomía respecto de las otras fuerzas armadas, y en

infinitos del idealismo y la mística.” Luego viene el “perfeccionamiento” consistiendo en el entrenamiento en la “casuística profesional, nervio rector de la fases del servicio” y finalmente la “Especialización:” en “Montañas, Fronteras, Equitación, División Canina; Servicio de Telecomunicaciones; Brigda Aeropolicial, y radio-patrullas.” (RC, No. 172:26).

particular el Ejército. La producción de orden público pasa a ser operativamente compartida con las fuerzas armadas, siendo subordinado a las coordinaciones de la DINA, y al Ejército como coordinador del “Comité de Coordinación para la Planificación de la Seguridad Nacional”, a la vez que en la dimensión doctrinaria se somete a las doctrinas provenientes del Ejército, en particular la geopolítica y más generalmente, la doctrina de la Seguridad Nacional⁵. Así, en 1975, una nueva doctrina concibe a Carabineros como una “potencia defensiva”, parte de las fuerzas “de Orden y Seguridad” a cargo de “representar las organizaciones estatales orientadas a defender la integridad territorial, la identidad moral, histórica y cultural y a preservar los valores supremos de la Chileneidad” (Zuñiga y Maldonado, 1996:93). Sin embargo, los oficiales de Carabineros preservan su autoimagen de fuerza profesional, expresada por ejemplo, como justificación para su traspaso al Ministerio de Defensa y su exclusión del Ministerio del Interior.⁶ Sin embargo, su saber profesional es subordinado al impuesto desde el ejército. Para acceder a los altos cargos, los oficiales de Carabineros debían entrenarse en cursos dictados en la Escuela de Seguridad Nacional. La doctrina de la geopolítica será relevante en las acciones gubernativas, y difundida por la oficialidad a sus subordinados en las comisarías

En esta época se crean, organismos de dirección política y de inteligencia. Se crea el Consejo Asesor Superior, imitando el Alto Mando de las fuerzas armadas—a cargo de asistir al general director en decisiones políticas gubernamentales—y se crea un “organismo de inteligencia policial dentro de Carabineros, cuya doctrina y formación inicial también fue producto de la acción de miembros del ejército” (Frughling, 1998:90). La nueva base doctrinaria no es solamente el derecho, como había sido durante los 60, sino la geopolítica que integra la ciencia política, el derecho, la geografía, y la economía, a la función de preservar la integridad del Estado, tanto en su faz interna como ante enemigos externos. La adopción de la geopolítica permitió la continuación de la imagen profesional basada en conocimientos teóricos específicos, preservar la doctrina del patriotismo, pero de modo racionalizado, y recobrar la dimensión de legitimación legal a través de la doctrina constitucional del “Poder Institucional de la nación” según la cual las fuerzas armadas y de seguridad son “base granítica sobre las cuales se desenvuelven los demás poderes estatales” (Estrada Escobar 1975). A pesar de esta nueva legitimación doctrinaria, Carabineros será reducida en su capacidad operativa, en particular respecto de inteligencia, y más generalmente, en su presupuesto y personal.

⁵ *La Academia Superior de Seguridad Nacional*, RC, 244:36; y *La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos*, RC:340, 1983:32-34.

⁶ El argumento oficial es que “Carabineros había sido instrumentalizada en fines otros que el orden y la seguridad, amenazando así la eficacia, y en desmedro de su perfeccionamiento técnico profesional.” *Diario El Mercurio*, 27 de Abril de 1974, pp. 1 y 12

Comenzando en los últimos años de los 70 y en particular a mediados de los 80, Carabineros experimentará una progresiva disminución de su capacidad operativa, en especial una vez pasada la ola de oposición durante 1983.⁷ Esta reducción presupuestaria sería enfrentada con la racionalización del personal, sacando personal de funciones no operativas y enviándolas a la calle, a la vez que introducción de tecnologías informáticas. En esto se da la primera camada de oficiales que adquieren conocimientos de análisis de proyectos de inversión, ingeniería comercial en informática y en recursos humanos. En una disputa por la producción de inteligencia política, en 1985 el Ejército logra, colaborando con la Justicia, remover al Director General a cargo y con él el ala más activa en términos de inteligencia. Es reemplazado por un burócrata que había mantenido un “bajo perfil político” (Frughling 1998). Este nuevo director intentará “defender la autonomía corporativa frente al ejército y el gobierno, modificar la imagen pública de la institución y ...afrontar el aumento de la delincuencia” (ibid).

El nuevo Director renueva cuatro quintos de la oficialidad, considerada “demasiado obsecuente con Pinochet” (entrevista con General Retirado), y se comienza a trabajar en la recuperación de su autonomía operativa y doctrinaria. Se limita el rol activo de represión terrorista y control de disturbios y se reorienta a la cuestión criminal común, incluidos tráfico de drogas. En esto será esencial el rol de nuevo Consejo Asesor Superior (CAS) el cual incorporará nuevos saberes para hacer frente a la reducción presupuestaria y a la necesidad de maniobrar políticamente-- aliándose con la Marina, y luego con la oposición política a partir del plebiscito de 1988 que rechaza la permanencia presidencial a Pinochet.

2. Vuelta de la democracia: Del mantenimiento de la Seguridad Nacional a la provisión de Seguridad Ciudadana

Los cambios en las modalidades de organización, despliegue operativo y de doctrina recientes deben entenderse como el resultado de un proceso consolidación de la jurisdicción policial privativa—respecto de otros sectores burocráticos—de recuperación de la autonomía operativa—

⁷ En entre 1986 y 1990 el aporte fiscal total a Carabineros bajo un 12%--mientras que Policía de Investigaciones sufrió una baja del 17,3 (Ver Frughling, 1998:97).

respecto del gobierno—y doctrinaria—respecto de otros expertos externos, tanto burocráticos como políticos y académicos. En este proceso convergerán las estrategias internas de avance en la carrera por parte de sectores “reformistas”, junto a una alianza con el gobierno, y un nuevo escenario político y de políticas que ponen en el centro del campo político la cuestión del crimen y la inseguridad urbana.

En cuanto a jurisdicción burocrática, Carabineros, logra reconocimiento constitucional de una jurisdicción excluyente que evitará futuros avasallamientos del sector militar, e intentos de autoridades locales por crear órganos policiales paralelos. Sus funciones serán “dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior (Art. 101, Constitución Nacional 1980). Estas cláusulas serán importantes a lo largo de las décadas de los noventa, con los intentos de los Alcaldes de derecha de crear sus propias fuerzas de seguridad, y los proyectos de los intelectuales del gobierno de crear policías municipales.

Con la jurisdicción garantizada, se comienza a poner en segundo plano su función de contra-insurgencia y empieza a invertir en infraestructura y saberes para administrar el delito común.⁸ La preocupación política por el delito común es puesta en el centro de la opinión pública y del campo político por la Fundación Paz Ciudadana a partir de 1992 (Ramos and Guzman de Luigi 2000). La politización del delito contra la propiedad y la seguridad personal, coinciden con una disputa entre Carabineros y el gobierno por el control civil de la burocracia. Con el inicio de la presidencia de Frei Ruiz Tagle, el gobierno intenta remover al Director General, quien era acusado penalmente. Antes su negativa, el gobierno pone presión mediante reducciones presupuestarias y de nombramientos, y solicita un plan de “modernización”.

En esta pugna adquiere un rol central un grupo de oficiales que habían que se habían entrenados durante los 80 en administración de recursos humanos, análisis de proyectos y análisis estratégico y tecnologías informáticas. En 1994 presentan un plan de modernización que, minimiza las demandas de cambios en la formación y capacitación y se enfoca en vez en aspectos tecnológicos y de infraestructura (red de datos, comunicaciones, automatización de procedimientos). Esos saberes son ahora principios generales de “modernización policial. Ellos, desde el Consejo Asesor Superior (CAS) introducen y generalizan su know-how adquirido en los

⁸ Carabineros continúa y colabora en la labor de represión de contrainsurgencia, desmantelando los grupos de izquierda radicalizados, pero colaborando ya no con el ejército sino con organismos de inteligencia impulsados por las nuevas autoridades políticas, y con la Policía de Investigaciones. Hacia 1995 esos grupos se consideraban desarmados y neutralizados (Frughling, 1998 98).

cursos para gestores del estado, y en particular de las direcciones de presupuestos, dado en el Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde los 70 (Fontaine 2003). Esto queda reflejado en el Plan de Modernización Institucional de 1995 (Carabineros 1995). En los años siguientes este grupo extiende su know-how de la faz administrativa a la faz operativa, tanto general como específico, proponiendo una nueva modalidad de operación preventiva.

A partir de 1998 la oficina de planeamiento desarrolla el plan piloto de lo que llaman el Plan Cuadrante. En este se introducen la lógica de la evaluación de proyectos al patrullaje—selección de zonas, puntos, horas y recursos necesarios y adecuados para el patrullaje y la provisión de servicios policiales—combinada con las modalidades y retórica de la participación ciudadana. Carabineros incorpora el enfoque en los ciudadanos, que venía siendo puesto en el centro de la discusión política por la Dirección de Seguridad ciudadana, importando la concepción Alemana de seguridad en Democracia y los desarrollos españoles (Entrevista miembro de la Comisión). Sin embargo, el ciudadano es incorporado de modo pasivo, o en todo caso como ciudadano consumidor de servicios policiales, o como informante en las encuestas sobre de victimización o de opinión sobre las instituciones del Estado

En el plan piloto que se desarrolla, convergen la utilización de nuevas herramientas informáticas, junto a la nueva racionalidad economicista administrativa. Se cuantifican las necesidades (demandas) y recursos disponibles (oferta) del servicio “seguridad” en todo el país (Carabineros 2000). Las diferencias entre demanda (determinada por tasas de delito, desempleo, notificaciones, procedimientos y consumo de drogas) y la oferta determina un “ranking” nacional de comunas y zonas con mayor “demanda”. Se logra así la “focalización general—comunas—y específica—“hot spots”. Para ello se usan bases de datos estadísticos, propios y de la encuesta nacional de criminalización.

La dimensión administrativa se extiende a las operaciones, distribución y evaluación de proyectos e incluye el mejoramiento de los “recursos humanos” lo cual coincide con una mejora en la condición laboral, beneficios sociales e ingresos del personal. La burocracia es concebida como una empresa, donde la función constitucional de dar “eficacia al derecho” es ahora asimilada a la “provisión” de seguridad ciudadana. En esto, la policía-empresa tiene una dirección que es como una gerencia donde han adoptado una estrategia competitiva de diferenciación, no por precio, sino por calidad de servicio (entrevista General de Carabineros). Esto incluye cambiar la “imagen” de las comisarías, atender al ciudadano y al “cliente” víctima del delito, recibe atención como víctima de

delito y un seguimiento de su caso, la evaluación de la provisión del servicio en “forma y calidad” y tanto la reducción de delitos, como la sensación de inseguridad y el ranking de imagen entre las distintas instituciones públicas.

Con esta nueva modalidad operativa Carabinero ha preservado su autonomía operacional respecto del gobierno y doctrinaria respecto de los expertos de la universidades y think-tanks. A su vez neutraliza los intentos de las comunas de organizar su propias policías, como así también los intentos de los expertos del Gobierno, argumentando que las policías tenían que tener una dependencia municipal. Como contraparte, les permitió legitimar las contribuciones que las municipalidades hacen a Carabineros, como modo de salvar los “deficits” en recursos necesario para tener un “optimo de seguridad.”

Finalmente, el Plan Cuadrante, legitima y justifica la expansión masiva en presupuesto, y equipamiento, al presentar de modo formal y racionalmente justificado de acuerdo al lenguaje común con el Ministerio de Hacienda y la Comisión de Hacienda del Senado la “evaluación social” de los proyectos, contabilizando la demanda nacional y la oferta actual y optima en recursos. En conclusión, permite una recuperación de la autonomía operativa y doctrinaria en el nuevo espacio estatal, político e ideológico de la democracia neoliberal chilena.

Bibliografía

- **Abbott, Andrew Delano. 1988. *The System of professions : an essay on the division of expert labor*. Chicago ; London: University of Chicago Press.**
- **Aguilar Zuniga, Ernesto, and Carlos. Maldonado Prieto. 1996. "Orden Publico en el Chile del Siglo XX, trayectoria de una policia militarizada." in *Justicia en la calle. Ensayos sobre la policia en America Latina*, edited by Peter Waldmann. Bogota: Dike.**
- **Bourdieu, Pierre. 1984. "Rethinking the State: Genesis and Structure of the Bureaucratic Field." *Sociological Theory* 12:1-18.**
- **Carabineros, Dirección de Planeamiento de. 1995. "Plan de Modernización." Santiago de Chile: Carabineros de Chile.**
- **Carabineros, Dirección General de. 2000. *Un camino para la modernización*. Santiago de Chile: Imprenta de Carabineros.**
- **Correa, Sofâia, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle, and Manuel Vicuña. 2001. *Historia del siglo XX chileno : balance paradójal*. Santiago, Chile: Sudamericana.**
- **Estrada Escobar, Manuel. 1975. *Proceso Evolutivo de las Fuerzas Policiales Uniformadas Chilenas. 1571-1974*. Santiago de Chile: Talleres Revista Aqui Esta.**
- **Evetts, Julia. 2003. "The Sociology of Professionalism." *International Sociology* 18:395-415.**
- **Fontaine, Ernesto. 2003. "The CIAPEP and its contribution to the profession." *Cuadernos de Economía* 121:599-606.**
- **Frughling, Hugo. 1998. "Carabineros de Chile y Consolidacion democratica en Chile." *Pena y Estado. Revista Latinoamericana de political criminal* 3:81-117.**
- **Galeano, Diego. 2008. "En nombre de la seguridad. Lecturas sobre policia y formación estatal." *Cuestiones de Sociología* 4:102-128.**
- **Ramos, Marcela, and Juan A Guzman de Luigi. 2000. *La Guerra y la Paz Ciudadana*. Santiago de Chile: LOM.**